

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 23 DE AGOSTO DE 1994

- TABLA: 1.- Lectura Acta
2.- Cuentas y Correspondencia
3.- Varios

En Hualañé, a 23 días del mes de Agosto de 1994, y siendo las 9:40 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don CARLOS RUZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, más el Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

1.- Lectura de Acta: Se da lectura al Acta del día Martes 16 del corriente, la que sufre las siguientes modificaciones:

A.- El Sr. Ruz manifiesta que sus acotaciones a la Ley de Rentas Municipales, fueron hechas antes que se produjeren los acuerdos correspondientes, es decir, antes de ser aprobada la Ley.

B.- El Sr. Baeza desea clarificar que su intención es anexar a la Comuna de Hualañé unas 15 casas que se encuentran en el sector poniente de la Comuna, sector La Higuera, y poder prestarle una ayuda a los pobladores del lugar.

C.- El Sr. Flores desea aclarar que el propósito de invitar a representantes de ASOPROF Ltda. es para que se preocuparan preferencialmente del Proyecto de la Plaza.

2.1.- Cuentas:

- El Sr. Alcalde informa que extraoficialmente se ha sabido que se habría fallado favorablemente en el juicio de reclamo de ilegalidad presentado por el Club de Huasos en contra de la Municipalidad.

2.2.- Correspondencia

A.- Ord. 1204 de 10.08.94 de Coordinación Regional de Deportes y Recreación, Talca, donde comunica la entrega de material deportivo de Proyectos aprobados.

B.- Carta aceptación de la Empresa Correos de Chile, en donde rebaja de categoría a la Oficina de La Huerta. Al respecto, el Sr. Hernández expresa su preocupación y la de la comunidad del sector por este cambio, ya que no se ha respetado el Convenio, y en estos momentos el Correo funciona en local de la Junta de Vecinos y es atendido por la Srta. Consuelo Méndez, y no por la Srta. Oficial Civil como debiera ser. De este cambio se estaría culpando al Sr. Alcalde, ya que habría aceptado las condiciones impuestas por la Empresa. El Alcalde manifiesta que si él no hubiera firmado la carta aceptación, la Empresa levantaba el Servicio de la comunidad, y que es preferible contar con la

Oficina como la Empresa lo impuso, antes que la levantaran.

El Sr. Flores expresa su acuerdo con la decisión del Alcalde, ya que se debe mantener la Oficina, sin importar la persona que contraten.

El Sr. Ruz manifiesta su preocupación en la forma de proceder, ya que se ha jugado con la dignidad de las personas, señala además, que la Empresa no ha respetado el Convenio en cuanto al local de funcionamiento y a la funcionaria que lo atiende, y al hecho que fue bajada de categoría, la Oficina postal.

Acuerdo: Redactar un documento a nivel Provincial y Regional, expresando malestar por el prodecimiento.

C.- Carta del Concejal don Jorge Cabello Pizarro, de la ciudad de Talca, donde solicita apoyo a la iniciativa de un grupo de profesionales, para crear la Carrera de Medicina en la Universidad Católica del Maule, de donde el profesional egresaría como médico de Familia.

Acuerdo; enviar documento apoyando la iniciativa del Concejal.

D.- Se da lectura a la publicación aparecida en el Diario La Nación, donde se llama a propuesta para la contratación de Leasing para la adquisición e instalación de equipos lumínicos de sodio comprimido en Hualañé.

E.- Of. 660 de 11.08.94 de Minvu, Región del Maule, donde se informa que se tienen postulados dos Proyectos de Pavimentación para el año 1995. El Sr. Alcalde señala que se han sugerido las Calles Maipú, desde Ruta J-60 a los grupos habitacionales y calle Pedro Aguirre Cerda.

El Sr. Ponce presenta su malestar por la preocupación de las calles del centro de la ciudad, señalando que la prioridad principal, en pavimentación debiera tenerla la Calle Libertad, ya que el camino de tierra se encuentra a metros del Hospital y Plaza de Armas; solicita consultar por Proyecto de pavimentación de Calle Libertad, que fuera recientemente objetado.

Sobre nuevos proyectos, se acuerda: encargar a ASDPROF Ltda.

- 1.- Financiamiento proyecto Plaza de Armas Hualañé
- 2.- Proyecto Agua Potable rural para Perelillo
- 3.- Proyecto agua potable rural Los Coipos-Barba Rubia
- 4.- Proyecto Mejoramiento agua potable La Huerta
- 5.- Proyecto Electrificación "La Rinconada"

F.- Se da lectura carta de funcionarios Municipales del sector Salud, donde solicitan un aumento de un 15% de reajuste de sus remuneraciones. El Sr. Alcalde informa del costo que tendría otorgarles un beneficio de un 5%, un 10% o un 15% de reajuste.

Conocidos los antecedentes, son invitados a Concejo los

3 representantes de los funcionarios de Salud, quienes desean fundamentar su petición; haciendo hincapié en la atención que se ha prestado, en el tiempo que el Departamento no ha contado con enfermera ni médico. El Sr. Alcalde informa al Concejo que se les ofreció pagar horas extras por la atención que se debe efectuar los días Sábados, cuando atiende en la Posta el doctor, posición que no fue aceptada por los funcionarios. El Sr. Flores solicita dar el reajuste solicitado por los funcionarios, utilizando los dineros que se ahorran de la enfermera. El Sr. Ruz solicita conocer mas a fondo el aspecto financiero para poder emitir un pronunciamiento y dar un reajuste si se cuenta con financiamiento.

El Sr. Alcalde concluye, señalando que se solicitará informar al Dpto. de Finanzas de Salud, y se les responderá de lo acordado en la próxima sesión.

Son invitados al Concejo el Sr. Sergio Ramírez y el Sr. Sergio Tapia Donoso, quienes expresan su malestar por la forma de adjudicación de el P.M.E. de la escuela de Mira Río y hualañé, ya que don Javier Caballero G. no debiera habérsela adjudicado, por faltar a las Bases específicas en la Propuesta.

El Sr. Alcalde señala que el Municipio no ha tenido mayor ingerencia en la adjudicación, ya que la comisión encargada de esto, solo revisó los antecedentes y los envió a Serplac Regional y ellos adjudicaron.

Se retiran los contratistas agradeciendo la aclaración.

Varios:

1.- El Sr. Alcalde informa que se ha llamado nuevamente a Licitación el proyecto de Casetas Sanitarias de la población Enrique Baeza.

2.- Se recuerda que los días 26 y 27 de Agosto se encuentra programado un Seminario en Constitución, aunque no se encuentra confirmado; en principio, viajarían el Sr. Alcalde, el Sr. Flores y el Sr. Ponce. para confirmación se harán las consultas a Parral.

3.- El Sr. Ponce expresa que le llegó carta de la profesora Bernardita Pérez, quien solicita se le reconsideren 25 a 30 horas de clases hasta el mes que presente su jubilación.

Sr. Ruz sugiere que se respeten las 25 horas, con el compromiso que presente su jubilación en Octubre, proposición que queda en estudio.

4.- Sobre la consulta de la reja de la casa parroquial, se informa que ya se encuentra reparada.


5.- Sobre posible carta al Club Deportivo Arturo Prat para propuesta de Ramada se informa que a nadie se le envió notificación y que la adjudicación al Club Unión Comercial, fué por la presentación que hizo al Concejo.

6.- Sobre la Barraca que se encuentra instalada a la entrada del Aeródromo, se indica que al igual que los demás, se solicitó un pronunciamiento a la Junta de Vecinos.

7.- El Sr. Baeza expresa su preocupación por estado de los bancos de la Plaza; se le informa que serán reparados en el curso de la semana.

8.- El Sr. Flores solicita una limpieza total para las calles, antes del 18 de Septiembre, además, pide que se restrinja al máximo la entrada del Sr. Javier Caballero al Dpto. de Obras; solicita que se trate de canalizar el estero de Caone, en el sector de la cancha de aterrizaje; además, pide el cargador frontal para ser utilizado en la propiedad de don Vicente Navarro. Asimismo, hace presente que los baños nuevos de la Escuela de Peralillo, se encuentran tapados. Consulta por último sobre el proyecto de luz eléctrica de Caone, se le informa que está en poder de Emel Santa Cruz.

Se levanta la Sesión a las 13:25 Hrs.



OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE